REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
UNIDAD COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La revisión de este plano se hace en el entendido de que el proyecto será ejecutado en conformidad con el mismo, una vez El Contratista cuente con la aprobación final de la Unidad Coordinadora de Infraestructura Pública del MEF y firma de este plano por parte de la Entidad no exime al profesional idóneo de su responsabilidad única y exclusiva por cualquier error u omisión que pueda comprometer la capacidad e integridad del diseño y construcción de la obra.

Revisado por: Manuel A. Edwards M.

Fecha: 3/3/2020

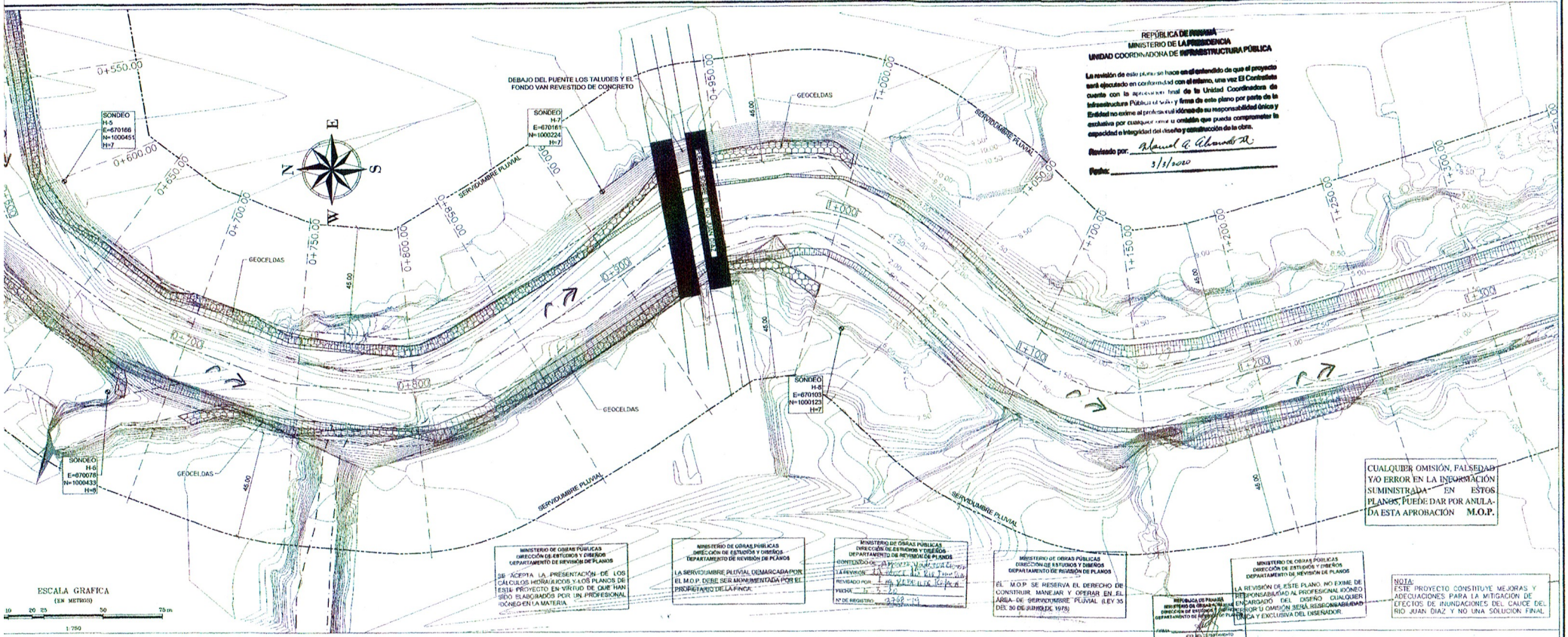

CUALQUIER OMISIÓN, FALSEDAD Y/O ERROR EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTOS PLANOS, PUEDE DAR POR ANULADA ESTA APROBACIÓN M.O.P.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE LOS CÁLCULOS HIDRÁULICOS Y LOS PLANOS DE ESTE PROYECTO EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO ELABORADOS POR UN PROFESIONAL IDÓNEO EN LA MATERIA.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA SERVIDUMBRE PLUVIAL DEMARCADA POR EL M.O.P. DEBE SER MONUMENTADA POR EL PROPIETARIO DE LA FINCA.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

CONTENIDO DE: [illegible]
LA REVISIÓN: [illegible]
REVISADO POR: [illegible]
FECHA: [illegible]
Nº DE REGISTRO: 2768-14

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL M.O.P. SE RESERVA EL DERECHO DE CONSTRUIR, MANEJAR Y OPERAR EN EL ÁREA DE SERVIDUMBRE PLUVIAL (LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1978)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL PROFESIONAL IDÓNEO ENCARGADO DEL DISEÑO CUALQUIER ERROR U OMISIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR.

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

FIRMA: [illegible]
JEFE DEL DEPARTAMENTO
FECHA: [illegible]
VISTO BUENO: [illegible]
DIRECTOR

NOTA: LA REVISIÓN DE ESTE PLANO ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISIÓN O INFRACCIÓN A LAS NORMAS QUE LOS DISEÑOS OCURRE EL ORDEN PÚBLICO SERÁ LA RESPONSABILIDAD DE SU DISEÑADOR O PROPIETARIO.

FUNDAMENTO LEGAL: LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1978 DECRETO Nº 15 DE 4 DE MARZO DE 2004

NOTA:
ESTE PROYECTO CONSISTIVE MEJORAS Y ADECUACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE EFECTOS DE INUNDACIONES DEL CAUCE DEL RÍO JUAN DÍAZ Y NO UNA SOLUCIÓN FINAL

ESCALA GRAFICA
(EN METROS)
10 20 25 50 75 m
1:750

PERFIL LONGITUDINAL DE CANALIZACION JUAN DIAZ 26-11

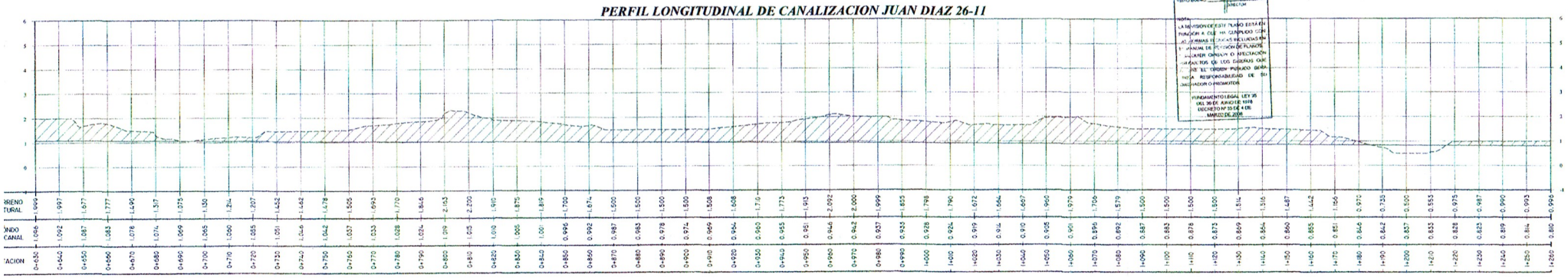

| | | |